

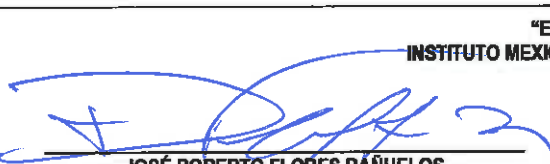



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			<b>RFC</b>	DMM-040208-NG8	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.						
<b>TELÉFONO(S)</b>	5261-4057	<b>FAX</b>	5261-4132	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	clemente.delatoba@draeger.com		
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZÁLEZ (REFORMA)		
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)				
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	ENSAMBLAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.						
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	41,333	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	19 DE NOVIEMBRE DE 2009		
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	195 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	N/D		
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				<b>IMPORTE SIN IVA</b>		<b>IVA</b>	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$1,420,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	
<p align="center"><b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>  <p align="center"><b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> Apoderado Legal</p>				<p align="center"><b>"EL PROVEEDOR"</b> DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>  <p align="center"><b>BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS</b> Apoderado Legal</p>			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
AMAVS/GFLH





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0181**

## **ANEXO 1 (UNO)**

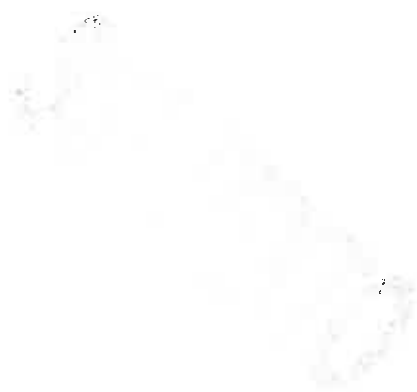
**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

b





1230

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de Junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requeriente:** 095384812930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091

**No. de solicitud:** 50083

**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029

**Fuente financiamiento:** 4

**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00

**Localización geográfica:** No distribuye geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición

**Proyecto PREI:** 16090024

**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85

**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central

**Número de bienes:** 80

**Monto original con IVA:** 34,697,035.01

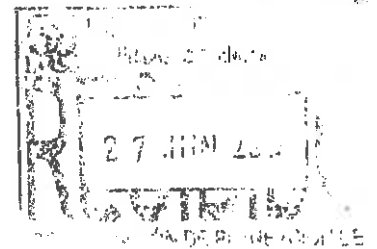
*(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)*

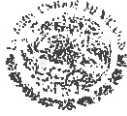
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG ejecute los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requiriente: 095384612930/0251**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 135 /1170

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1  
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1  
Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1  
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1  
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1  
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1  
Lic. Cesar Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1  
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1  
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP :

No. solicitud de SHCP :

16090024

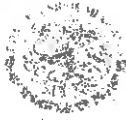
13350109

OLI No.: 135/1170

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mécium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			Mecium Control de Compras		Monto autorizado						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Libreración	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 8 -CSSBF	EJI DE OCAMPO, H.	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167697	1241	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 8	URUAPAN, MICH.	17030002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH.	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167686	1241	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM. 12	LINARES, N.L.	20970001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 15	TEZUUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167972	1241	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M.H.G.R. 12	MÉRIDA	32010009	320501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	H.GINECO-PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010016	330502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010026	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H.G.S.Z. y M.F. N° 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H.G.Z./M.F. N° 2	URTILA GUTIERRE	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H.G.Z./M.F. N° 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H.G.Z. N° 8	CD. JUAREZ, CHH.	08400002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M.H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	SIADALA JARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167699	1241	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A.MADER	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M.H.G.O.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
<b>TOTAL:</b>																	80	10,842,823	34,857,035.01				

*[Handwritten signature]*



1281

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 180 / 1217

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1850GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

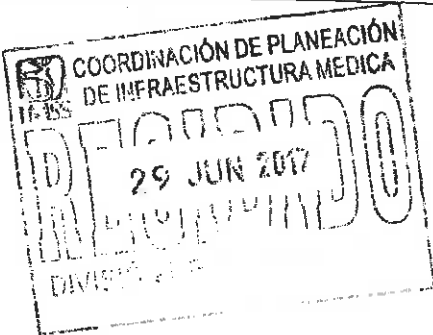
**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 31  
**Monto original con IVA:** 25,880,987.36

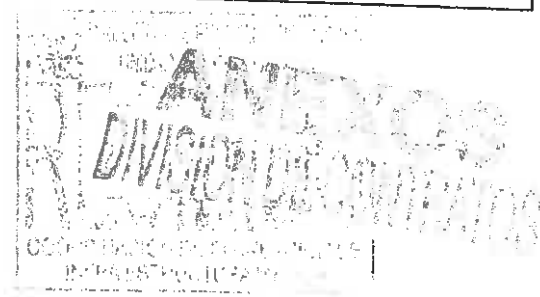
(veinticinco millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos 36/100 m.n.)

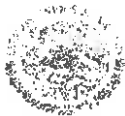
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 180 / 1217

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala /1
- Lic. César Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

// Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

1650GYR0091  
50083

No. de programa o proyecto PREI: 16090024  
Cuenta contable PREI: 13340109

OLJ No.: 180 / 1217

Nombre del programa o proyecto: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Catálogo de Compromisos			cifras en pesos											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243071	0000167833	151	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	202200	531-487	2083	D2	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	280000	2017M08	3	834.871	2,504,611.68						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243072	0000167856	151	M.H.GRAL.ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	280000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243073	0000167911	151	M.H.GRAL.SUBZONA - M.F. NUM 9	PATZINGAN, MICH.	17070002	170401	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	834.871	834,870.56						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243074	0000167859	151	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030091	170902	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	280000	2017M08	5	834.871	4,174,382.80						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243075	0000167860	151	M.H.GRAL.ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	834.871	2,504,611.68						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243076	0000167902	151	M.H.GENERAL.ZONA 11	NUEVO LAREDO	29180001	290102	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	280000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243077	0000167861	151	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	200000	2017M08	1	834.871	834,870.58						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243078	0000167908	151	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330301	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243079	0000167990	151	H.G.P.M.F.N° 31	MEXICALI	62010015	021601	202200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	280000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243080	0000167862	151	M.H.GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A10001	371301	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	834.871	8,348,705.60						
TOTAL:																	31			8,348,706					25,860,887.36				

Handwritten signature and initials.

AMENOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0181**

## **ANEXO 2 (DOS)**

### **“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”**

**ANEXO 03**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

4



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date

06.septiembre.2017

Our ref.

Anexo 1.2

Phone

+ 52 52 61 40 00

Fax

+ 52 52 67 41 32

E mail

clemente.dejatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

### Anexo No. 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.497.2083.02.01	FECHA IMP:	18/04/2017
CLAVE PREI:	16379	HORA IMP:	12:32:11
NOMBRE GENÉRICO			
INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO/CUNA DE CALOR RADIANTE			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	BabyLeo TN500
PARTIDA:	16	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo Incrementos de oxígeno</li> <li>- Brochure BabyLeo TN500</li> <li>- Brochure VarioLux</li> <li>- Catálogo Mode Pre-Calentamiento</li> <li>- Catálogo Pantalla BabyLeo TN500</li> <li>- Catálogo Sistema electrónico de Doble Pared</li> <li>- Catálogo SoftBed</li> <li>- Documentación Técnica BabyLeo TN500</li> <li>- Instrucciones de Uso BabyLeo TN500</li> <li>- Lista de accesorios BabyLeo TN500</li> </ul>
CANTIDAD:	31	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA

HOJA 1 DE 7

#### ESPECIFICACIONES

1. Definición:
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
2. Descripción:
2.1. Controles

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición (uso previsto):
Instrucciones de Uso BabyLeo TN500, pág. 9
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
Instrucciones de Uso BabyLeo TN500, pág. 9, 121 Brochure BabyLeo TN500, pág. 4
2. Descripción del producto
Instrucciones de Uso BabyLeo TN500, pág. 26
2.1. Controles

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315621

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.c\_registro.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960



2.1.1. Controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.5°C.
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 95% con incrementos no mayores al 5%.
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 35°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5°C.
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 5%.
2.1.3.4.- Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
2.1.3.5.- Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
2.1.4.- Generales:
2.1.4.1. Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.1.1 Controlada por microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 68, 210, 213 Documentación técnica BabyLeo TN500, pág. 37
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 89
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.1°C a 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 100 Anexo incrementos de oxígeno.
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 99% con incrementos de 1%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 98
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 95
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 10%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 39, 77
2.1.3.4. Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
Catálogo Modo Pre-calentamiento, pág. 1 Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 76, 77, 133, 200
2.1.3.5. Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78, 79
2.1.4.- Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78
2.1.4.1. Con control manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMF04020RNG6

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
02000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadaluera

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadaluera, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8960  
Telefax +52 33 3669 8960

viceversa.
2.2. Monitoreo de Parámetros:
2.2.1. Modo Incubadora o modo cerrado:
2.2.1.1. Despliegue digital en pantalla simultaneo de los siguientes parámetros: independiente de los siguientes parámetros:  *De acuerdo a la precisión técnica No. 27 el punto debe decir: Despliegue digital e independiente en pantalla con operación o control mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, LCD, LCD-TFT o TFT o LED a color de mínimo 6" o mayor, de los siguientes parámetros:
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medida y programada.
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguientes parámetros:
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas o mayor, de los siguientes parámetros:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 78 2.2. Monitoreo de Parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82, 83 2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.1. Despliegue digital e independiente en pantalla con control mediante teclas de membrana, sensible al tacto y perilla selectora, TFT-LCD a color de 10.4", de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33, 82 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 90 2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medido y programado
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82 2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9 2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9 2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83 2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83 2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83 2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83 2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83 2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960



2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.3. Generales:
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
2.2.3.2. Peso del paciente.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
2.3. Alarmas:
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
2.3.2. Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
2.3.8. Falta del sistema.
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.3. Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35, 36
2.2.3.2. Peso del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132.
2.3. Alarmas
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.2. Temperatura de aire alta y temperatura de aire baja.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 169
2.3.8. Falta del sistema.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
8200050326  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax: +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3668 9960  
Telefax +52 33 3668 9960

2.4. Pantalla:
2.4.1. Pantalla en color o monocromática LCD de 6 pulgadas o mayor.
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria o por teclado de membrana o por sensibilidad al tacto.
2.5. Gabinete:
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
2.5.8. Con al menos cinco (5) portillos de acceso al paciente.
2.5.9. Con al menos seis (6) accesos para tubos al interior del capacete.
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.
2.5.12. Filtro de aire.
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
2.6. Humidificador:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 34
2.4. Pantalla:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.4.1. Pantalla en color LCD de 10.4 pulgadas.
Brochure Babyleo TN500, pág. 8 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria, teclas de membrana y sensibilidad al tacto.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.5. Gabinete:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 43, 59
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 50, 51
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 29
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Catálogo sistema electrónico de doble pared.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 30, 55
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 131
2.5.8. Con cinco portillos de acceso al paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 55 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.9. Con diez accesos para tubos al interior del capacete.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 127, 128
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de 13 grados.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 53, 199
2.5.12. Filtro de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Variolux, pág. 1
2.6. Humidificador:

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

**Oficina México D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosque

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

*[Handwritten signature and stamp]*

2.6.1. Interconstruido y esterilizable
2.6.2. Que funcione por ebullición.
2.7. Báscula
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
2.7.2.- Que pese en el rango de 400 gramos o menor a 7 kilogramos o mayor.
2.8.- Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
3. Accesorios
3.1. Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables.
3.2. Poste o soporte para soluciones.
3.3. Sensor de oxígeno.
4. Consumibles
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas).
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas).
4.3. Filtro para oxígeno (dos 2 piezas).
5. Instalación:
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
6. Mantenimiento

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98
2.6.1. Interconstruido y esterilizable
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98, 174
2.6.2. Que funcione por ebullición.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.7. Báscula
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.2.- Que pese en el rango de 200 gramos a 10 kilogramos.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 202
2.8. Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 184
Brochure Babyleo TN500, pág. 6
Catalogo SoftBed, pag.1
3. Accesorios
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.1. 60 sensores de temperatura cutáneos desechables. No. de catálogo: MX11000, MX11001 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1093, se acepta ofertar 60 sensores de temperatura cutáneos desechables como opción del numeral 3.1.
Brochure Babyleo TN500, pág. 5
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.2. Soporte para soluciones. No. de catálogo: 2M85180
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
3.3. Sensor de oxígeno. *Está integrado al equipo.
Brochure Babyleo TN500, pág. 4
4. Consumibles
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas). No. de catálogo: MU06943, MU06944
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas). No. de catálogo: 2M60413
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 13
4.3. Filtro para oxígeno interconstruido. *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1094, se acepta ofertar un filtro de oxígeno interconstruido, como opción del numeral 4.3.
Documentación técnica Babyleo TN500, pág. 20, 93
5. Instalación:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
6. Mantenimiento

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

México D.F

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas y estándares (documentos vigentes):

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1. Registro sanitario

7.1.2. Certificado calidad ISO-13485

7.2. Para producto de origen nacional incluir:

7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS

7.3. Para producto de origen extranjero incluir:

7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas y estándares (documentos vigentes):

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1. Registro sanitario

7.1.2. Certificado calidad ISO-13485

7.2. Para producto de origen nacional incluir:

7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS

7.3. Para producto de origen extranjero incluir:

7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

México D.F.:

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 02000050325

C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.drager.mx](http://www.drager.mx)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9900

①

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
 06.septiembre.2017  
 Our ref.

Anexo 1.2  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail

[clemente.dejatoba@draeger.com](mailto:clemente.dejatoba@draeger.com)

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de Uso Savina 300</li> <li>- Documentación técnica Savina 300</li> <li>- Datasheet Savina 300</li> <li>- Catálogo sensores de flujo</li> <li>- Lista de accesorios Savina 300</li> <li>- Catálogo Classic Star</li> <li>- Anexo 1 Horas de uso Savina 300</li> <li>- Anexo 2 Accesorios Nacionales</li> <li>- Anexo 3 Bucles dobles Savina</li> <li>- Anexo 4 Mangueras codificadas</li> <li>- Anexo 5 Idioma español</li> <li>- Cámaras de humidificación reusables DEM</li> <li>- Catálogo de productos DEM</li> <li>- Manual de operación Humidem CT Dual</li> </ul>
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRAGERWERK AG & CO. KG Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

**ESPECIFICACIONES**

1 Definición :

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1 Definición :

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG6

Oficina Mexico D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 92000050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960



1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.

2 Descripción:

2.1 Ventilador adulto - pediátrico.

2.2 Pantalla:

2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.

2.2.2 A color.

2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.

2.2.4 Configurable por el usuario.

2.3 Controles y ajustes de:

2.3.1 Volumen corriente (ml).

2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.

2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.

2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)

2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.

2.3.2.2 Límite superior: 140 o m

2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18  
Documentación técnica Savina 300, pág. 18

2 Descripción:

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

2.1 Ventilador adulto - pediátrico.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

2.2 Pantalla:

Datasheet Savina 300, pág. 3

2.2.1 Tipo TFT

Datasheet Savina 300, pág. 3

2.2.2 A color.

Datasheet Savina 300, pág. 3

2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).

Datasheet Savina 300, pág. 3

2.2.4 Configurable por el usuario.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108

2.3 Controles y ajustes de:

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186

2.3.1 Volumen corriente (ml).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187

2.3.1.1 Límite inferior: 50.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187

2.3.1.2 Límite superior: 2000.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187

2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224

2.3.2.1 Límite inferior: 5.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

2.3.2.2 Límite superior: 250

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189

2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C : DMM040200NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 none "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FIO2 (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FIO2 (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 316521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
8200050326  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O): Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP Datasheet Savina 300, pág. 2 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios: Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219 Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FiO2.
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FiO2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FIO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FIO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9960  
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135 2.6.11 Falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139 2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100 2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.	Datasheet Savina 300, pág. 2 2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
2.7.3 Sensor de flujo reusable.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.	Catalogo Sensores de flujo, pág. 3 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V $\pm$ 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)	Datasheet Savina 300, pág. 3 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4 2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.	Anexo 5 Idioma español 2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39 2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
2.7.10.2 Oxígeno.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:	3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	Lista de accesorios Savina 300, pág. 32 3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases  Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> P5VZ00091  Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> P6RZ00161  Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> H6DD05021  Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).	3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico <b>Marca:</b> Dräger <b>No. Catálogo:</b> MP02400  Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.9 Brazo soporte para circuito de paciente <b>Marca:</b> Dräger <b>No. de catálogo:</b> 8409609  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> 8417890</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25  Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p> <p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. de catálogo:</b> P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20  Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal ( (dos piezas)  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. Catálogo:</b> P6RZ00431</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2  4 Consumibles:</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.1 Sensor de oxígeno  <b>Marca:</b> Dräger  <b>Modelo:</b> OxyTrace</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con amés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con amés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01573, MP01574</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41  Catalogo Classic Star, pág. 1</p> <p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01800, MP01815</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40  5 Instalación:</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198  5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
02000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.dräger.mx

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960



5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
Representante Legal

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMN04020GNG8

**Oficina México D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 9980



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega.

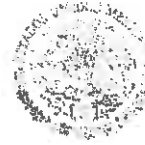
**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

872

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

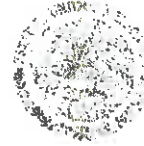
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

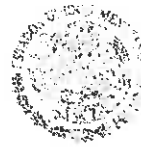
### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada; para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

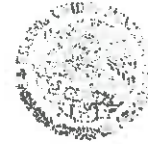
- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

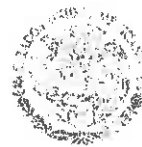
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.





876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

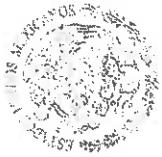
## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48, de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

2270  
DZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0181**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

φ

2013







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Bando	Descripción	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	#HF	SI	Detalles	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Seas y Zephalia S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN PERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. AMERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calhuit	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEMEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEMEXTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Jalisco	HGZUMMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepic, Jalisco, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47405, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEJO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalapanilla, Tlalapanilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Praseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becarri Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarri@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becarri Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarri@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	17
2	Nuevo León	HGZMF3 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarero A Laredo Col. Ciudad Turbida C.P. 64460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	HGSNF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Bellastanos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erl. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	3
2	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Carretera Turquesa Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turquesa, Cp 68300 San Juan Bautista Turquesa, San Juan Bautista, Turquesa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO No. 14**

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES CONTRATO**

Orden	División	Unidad	Domicilio	Administrador de Bienes	Coordinador Delegacional de Biomédica	Correo Electrónico	RFC	Sal	Observaciones
2	Quedáaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.200 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San, Juan del Río, Querétaro	Ing. Jean Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Quedáaro	UMF12 CADEPETA DE MONTES, ORO	Expediente Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereta de Montes, Cadereta de Montes, Querétaro	Ing. Jean Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Sonora	H6P HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bivd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heróica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Tamaulipas	H6Z15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bivd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88220, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jaramas C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morales S/N, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	U.E. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	H6ZM24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	H6ZSMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros S/N, C.P. 98250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uruao Galvan S/N, C.P. 84250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF59 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calles Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chucho (Esta En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF59 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Altamirán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
2	Veracruz Norte	UMF54 CAJEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95370, Cajemaco, Cajemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSA.
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Fono # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6Z66 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95370, C.P. 92900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	H6Z98 SAN ANGELES, DF SUR	Pío Magallanes No. 289 Entre Alamarillo E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H6R48 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H6Z1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6R88 UMIAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H6Z60 UMIAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tercera 205 Col. Pasos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H6Z2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Entidad	Unidad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	SII	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	H2710 CUMAPA CD HETUNSA TAMPAS	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86520, Reynosa, Cd. del Valle C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Hctor Antonio Guillerez Córdoba	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras (6 cámaras para paciente adulto)	1
4	Campeche	H27NF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	hctor.guillerezca@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HGR6-JUMMA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Nuevo León	H27MF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Quintana Roo	HGF7 CAUCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Chihuahua	HGR11 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMA6 HCARDILOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HG CANI LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPAS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillerezca@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonaitz Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
6	Guerrero	HG2A CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras de trauma.	1
7	Guerrero	HG2A CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 OMNER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HG CANI LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HINFECTO CANI LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	2
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Ojira Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.ojira@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	México Oriente	HG2 197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	3
7	UMA6 HPEDIATRIA OBLACMNC,JAL	UMA6 HPEDIATRIA	Dra. Ana Fruth Hernández Carrantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HG2MF8 ENSUENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-JUMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG2MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG0MF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO

Entidad	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Extensión	Cantidad
Baja California	Calle 6 y Av. Lencero s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Baja California Sur	Camarena a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.232.0033.02.01	1
Chihuahua	Prologacion Independencia y Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Coahuila	Ciudad Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Coahuila	Nuestra Señora de Guadalupe	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Coahuila	Bhld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Coahuila	Bhld. Revolución No. 250 Obs. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	4
Coahuila	Bhld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Coahuila	Bhld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	3
Hidalgo	Colonia Tepetitl DEL RIO, HGO	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTY IN.	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Hidalgo	Hosp. Especialidades, Yucatan	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	UMAE HINTECTO CIVIL LA PAZA	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	UMAE HGO 3 CIVIL LA PAZA	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	Hosp. General C.M.N La Paz	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	Hosp. General Oaxtepec No. 3, C.M.N La Paz	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Hidalgo	Hosp. General Oaxtepec No. 4, Distrito Federal	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Hidalgo	Hosp. General Oaxtepec, Jalisco	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hamendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	10
México Poniente	H02021 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Oscar Ebeazar González Cárdenas	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Michoacán	Catzena C.A.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	10
Michoacán	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Michoacán	Zamorora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Michoacán	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Michoacán	Calle Correjera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Michoacán	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	5
Michoacán	Calle Opres 69 Col. Las Américas C.P. 56957, La Piedad de Cabadales, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	8
Nayarit	Nicas Echavarría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Oaxaca	Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1
Puebla	Paseo de Las Américas SN y Av. García y Rodríguez Col. San Nicolás Teotihuacan, C.P. 75200, Teotihuacan, Teotihuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	5
Quintana Roo	Av. José López Pontillo Espinosa Kilómetro SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magalhan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2
Sonora	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84340 Nogozal de García, Nogozal de García, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Estado	Domicilio	Administrador	Cap	Grupos	Requisitos	Grupos
8	Sonora	Mueca y Prodigios Guerrero, Col. Hermanos del Inms, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vané Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biotecnología Delegacional	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	Av. Morelos, Istiro Ovea Benito Juárez y Jusio Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vané Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biotecnología Delegacional	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	Av. Universidad SN, Col. Oesa Blanca C.P. 86960 Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	Av. Francisco Iñigo Quintana SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86800, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	Carretera Victoria y Reynosa, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UAJAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquinera Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37230 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	UAJAE HPGIATRIA OBLACINOC/JAL	Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Ofensiva C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Covanillas	Director Médico	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	Prodompación Díaz Mirón SN Esq. Castro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	Naranjo y Betoma SN Col. Laredo C.P. 89280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	Av. Cobán con Izabal, Yucatán, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	Baja California	Av. Pieloma No. 64 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	Baja California	COLOPRADO, SONORA	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	Baja California Sur	Jure 01, Manzanilla 01 de la Parcela 246 Col. Guaymas C.P. 62407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Alan Alfonso Montemayor Siqueira	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	Hgo. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	México Oriente	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tula, San Cristóbal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Dra. Ana Ruth Hernández Covanillas	Director Médico	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
9	UAJAE HPGIATRIA OBLACINOC/JAL	Miguel Alemán s/n, Col. Independencia Oriente	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California	Bellestar, Estación de Negocios, Edo. de México	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California	Calle Carretera 2 18901 Col. Rio Tijuana 1 encara Empa. C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California	Av. Alondra s/n, Frasco a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Avo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California Sur	Av. Alondra y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Baja California Sur	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Ched. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Ercabón Jiménez C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Tormón Jardín C.P. 27100, Torrea, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrea, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mombona, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Pámas Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1
10	Coahuila	Paño Da Mejía No. 526 y Graf. Manuel Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Cuna de calor radiante con fototerapia doppler color.	1



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador	Upp	Mail	Presupuesto	Modalidad	Objeto	Unidad
Coahuila	UMF14 ZARRAGOZA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Allende y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF96 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Av. Mireros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26320, Mizquitlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Clad. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26600, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF50 GUATICHENEVAS, COAH	Presidentes Carranza y Morelos Col. Zona Centro C.P. 27040, Guatichenevas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Coahuila	UMF7 UMAA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, San Bartolomé, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercedes Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Distrito Federal Norte	UMF10 GUERRERO, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Distrito Federal Sur	UMF22 PCO DEL PASO Y T, DF	Av. Lázaro Cárdenas y Piedad S/N Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	5
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOGARIOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Páez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	9
Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE OVARIA RAZA AZAPAZOLICA, Distrito Federal	Santa y Zazachila S/N Col. La Paza C.P. 02300, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DFLSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verme y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14090, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Hosp. Especialidades N° C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vasquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	7
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CHAMBER	Formentor Hoger C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 C.M.N CD BARRAGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hiteaguey S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	5
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Urology y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	2
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Ocotlán, Col. Centro C.P. 72000, Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carrera Federal Utopías-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	2
10 Michoacán	H22B URIJAPAN, MICH	Av. Camalinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
10 Michoacán	H23B MORELIA, MICHOCACAN	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	2
10 Michoacán	H23ZP2 ZACAPU, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
10 Michoacán	H23ZM9 APATZINGAN, MICH	C.P. 60600, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
10 Michoacán	H23I CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Beceques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gota, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1
10 Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Satorraz N. 143 Esq. Con Landra y Pija Col. Nocerame C.P. 61905, Heróica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Interpretación	Electrocardiógrafo	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Dirección	Unidad/Proyecto	Coordinador	Categoría	Correo Electrónico	PEE	UdP	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becarill Alujica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarilla@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nayarit	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Nayarit	HCSUM10 SANTIBAGO	Méramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Méramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSÉ DEL VALLE	Méramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	4
10	Nayarit	UMF 67 CON UMMA APODACA	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF10 SABBINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	HGSIMF10 SABBINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Nuevo León	UMF18 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Nuevo León	UMF18 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Aberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	aberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Querétaro	UMF21 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA-JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CALUMMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calzadilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tlaxcala	HGZ1 MF 2 IMPZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tlaxcala	UMF 57 CALPUJALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1
10	Tlaxcala	UMAE HPEDATRIA	Dra. Ana Ruth Hernández Carreras	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2
10	Oaxaca	OBLACIMOC-JAL	Ing. Simón García Cuinero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	4







ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Municipio	Comunidad	Comité	Administrador de Contrato	C.P.	Correo Electrónico	FEI	Clave	Descripción	Comisión
Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Casa Nueva de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiadora estado sólido.	1	
Oaxaca	HGZM2 SALINA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiadora estado sólido.	1	
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ/SUP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiadora estado sólido.	1	
Sinaloa	HGR1 CUJACAM, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiadora estado sólido.	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IPN, Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07160, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Oaxmapo No. 100 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMWVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallarta y Acapulcanas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulcanas, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
México Poniente	HGZ7194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Barro No. 28 Col. San Bartolo Nautcalpán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
México Poniente	HGOZ21 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60500, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Los Arboreses C.P. 59057, La Piedad de Catandas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Puebla	HGSZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 75200, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MIPROED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 40500, Tepi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Puebla, Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Barro No. 28 Col. San Bartolo Nautcalpán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Promoción Díaz Méndez SN Esq. Ceño Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Beltrama SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2	
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ullang Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pueblo Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3	



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Dirección	Administrador	E-MAIL	FE	ES	Observaciones	Cantidad
16	Hosp. Clínica Obsteria No. 4, Distrito Federal	Av. Río Michoacán No. 290 Este Alameda y Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 06190, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Amayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavoperales@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	Calleza Bienito Juárez Esp. Con Foa. Villa SIN Col. Linda Vélez, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	Calle Compañera y 2 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apaztzingán de la Constitución, Apaztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	Ave. Basques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	Av. Universidad SAN Col. Casa Blanca C.P. 68060, Villahermosa, Chiapas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 68000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Yucatán	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tuxtla de Gutiérrez, Tuxtla, Yucatán	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
17	Aguascalientes	Av. Colón Con Tulez Col. Gen. Ginerés C.P. 87070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonelluh Ameño Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.ameño@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocalliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de la Convención Narro 1814 esquina con Patricios Mexicanos Col. Gremial C.P. 20300, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Carr. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Tlanolpa, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nueva Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Mier, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Diamante Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 38050, Tijuana, Baja California	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Jardín del Camaleón No. 17 Col. Centro C.P. 38000, Guadalupe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Chimal y Reforma No. 1 Col. El Hujal C.P. 40890, Teniente José Arzúza, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. De los prieros No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puzosabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Av. Raúl Cortines s/n, Informa Alta Progreso Col. Fomento Villa C.P. 38910, Atlapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Carretera la Posa Lot 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquetel, C.P. 38905	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Coahuila	Calle Prologación Hidalgo y Huastecay SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Coahuila	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Chinitos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Corrales	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Coahuila	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Coahuila	Supermanzana Lomas Verdes #82, Col. Sin Cruz Arriarán Nacionalben de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Lic. Enrique Albertán Vázquez	Director Administrativo de la UMIAE	enrique.albertan@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Coahuila					11943	Lámpara quirúrgica doble.	14



ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Instalación	Unidad	Ubicación	Carácter	Administración de Contrato	C.P.F.	Centro de Costos	Equipo	S.P.	Carácter	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colabor 10 SNI Carb. Esq. Av. P.R. Cd. Magdalena de Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Colabor 10 SNI Carb. Esq. Av. P.R. Cd. Magdalena de Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Michoacán	HGZ8 UFRUPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa SNI Col. Linda Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa SNI Col. Linda Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZMFB APATZINGAN, MICH	Zanora de Hidalgo, Zanora, Michoacán de Ocampo	Zanora de Hidalgo, Zanora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Calle Compañía y 22 de Octubre SNI Col. Miguil Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Calle Compañía y 22 de Octubre SNI Col. Miguil Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Nuevo León	HGZ233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Charver SNI, C.P. 66010, Monterrey, Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Charver SNI, C.P. 66010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Nuevo León	UMF71000A SNI PEDRO GG, NL	Bd. Díaz Ordaz y María Gamaliel Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Bd. Díaz Ordaz y María Gamaliel Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SNI y Av. Garcibarriso Col. San Nicolás Teñititla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Paseo de Las Américas SNI y Av. Garcibarriso Col. San Nicolás Teñititla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Puebla	HGZ5 METEREG, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Maestran SNI C.P. 74350, Atilaco, Atilaco, Puebla	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Maestran SNI C.P. 74350, Atilaco, Atilaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceza, Juan Galindo, Puebla	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceza, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Bd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	San Luis Potosí	HGZMFI1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estevan Col. Centro C.P. 78290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estevan Col. Centro C.P. 78290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Flores C.P. 41258, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Bd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Flores C.P. 41258, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Sinaloa	HGZMFA NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda SNI Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Cd. Alameda SNI Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Carretera Villahermosa, TAB	Carretera Villahermosa, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Carreteras, Tabasco	Carreteras, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMOC, JAL	Beltrano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Beltrano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Veracruz Norte	HGZMPE2A POZA RICA, VER	Naranjo y Felomina SNI Col. Laredo C.P. 82260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Naranjo y Felomina SNI Col. Laredo C.P. 82260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Bazo Pailla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	
18	Campeche	HGZMFI1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Guiltiana Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Av. López Mateos por Tallamantes y Guiltiana Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	U.L. Sergio Admin Talles Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Baza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2	
18	Consulta Externa CMN La Baza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CANCUN OBEREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Subaiguay SNI Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Ciudad Obregón	Calle Prolongación Hidalgo y Subaiguay SNI Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Ciudad Obregón	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Bd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2467.03.01	Misografía digital de campo completo.	1	
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2467.03.01	Misografía digital de campo completo.	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Perfil	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Ventuzgo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	hectorbaro@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	erik_logan@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Besté Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	juan.bestep@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alvarado Arendano	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermoarendano@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alvarado Arendano	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermoarendano@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGRB6-UMMA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	migueldm@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	migueldm@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	11824	jose.alopez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	miguelmier@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	roberto.linares@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Delegacional	11824	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	TLAQUEPAQUE, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejía	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuavida	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 IERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	HGZ83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojórquez Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	ray.bojorquez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becarri Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	adriana.becarria@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	oliver.ruz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF665 TALLUJA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	ramon.mancada@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Velasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	alberto.candia@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Querétaro	UMF16 CUERETAPAO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Querétaro	UMF9 FELPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Ing. Jaime Alonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	jaime.magalán@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lirio Lizeth Tizaco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	lirio.lirio@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	vania.fontes@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	11824	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Subpartida	Unidad Ejecutora	Ubicación	Administrador del Contrato	C.P.F.	Correo Electrónico	Folio	S.P.	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Tapia Guerra S/N Esq. Carretera Circunvalación del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cardano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Román Martín s/n, Independencia col. Manuel Avila Castro, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Carmacho s/n c.p. 96420 Coatzacoalcos, Ver. Frente al Coloso, Coahuila	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torrealán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20930, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Olay C.P. 22630, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA RAZA	Seris y Zacahua S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 C.M.N. CO OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huicaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Colect. 15 S/N Casi Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGSMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borjages Kuri Vilalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borjages@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAM, PUE	Nicas Tetzitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montagon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGSMF33 SIN ANDRES TUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prolong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena Salcedo	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Casa de Juárez, Cazaca de Juárez, Oaxaca Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Calle Prologación Hidalgo y Huicaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y ginecología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HES2 C.M.N. CO OBREGON, SON	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Jalisco	UMAE HES3 OBLATOS OBLACIMOC, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Juárez	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad de Negocio	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones	Cantidad
Coahuila	Huasteca	UMAF HETI TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y 2000 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	Jalisco	HGR45 LOS RYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	Jalisco	HGR46 LAZARO CARRERAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Arizona S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Úndia Lizbeth Trabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	undia.lizbeth@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Ponce G9 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin G9 s/n Col. Rincón Continúe C.P. 68439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Telamantes y Quimera Pto. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Sasto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Coahuila	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31650	Ing. Miguel Martínez Cadenora	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenora	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Pravato Av. División del Norte s-n y Calle 38. Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenora	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Czot. Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Herojesa Col. Fraccionamiento Morelos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Heródi R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madroño y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZMF20 FOG TMAPERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madroño No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madroño, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Mataguá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvtd. Guerrero y Av. Anahuac Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	Coahuila	UMF Y UMAA BRSALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26222, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	Coahuila	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	Coahuila	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Czot. del Indio S/N Entre Caliz de Las Bombas y Proel. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delteco, Tlalpán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	Coahuila	HGR24 UMAA VILLA COMPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Gasoleros 1 Coapa C.P. 14310, Delteco, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	Coahuila	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Eca. Xola, Col. del Valle C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	Coahuila	HGZMF15 MORELEON, GTO	Prolongación América s/n, 1 Col. Centro C.P. 36900, Morelión, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Invernia Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	Coahuila	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Casapotes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

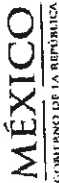


ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Presupuesto	Unidad	Distrito	Equipo	Correo Electrónico	Teléfono	SE	SE	SE
30	Hosp. Cardiología C.M.N. CHINSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIC SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelado Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	davn@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	davn@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pasadillos C.P. 57320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zúñiga Piñero	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Terren Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 498 X 04. Es. Terreros El Peñal, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Poggiolo Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEYTE	Antigua Canchera Tlalpuigalpa SIN Fracc. La Quebrada, C.P. 54780 Cuautlán Izcalli, Cuautlán Izcalli, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HE257 LA OJERRADA, EDO MEX	Av. Gustavo Baz San Número, Esq. Filadelfo Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpuigalpa, Tlalpuigalpa de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuanda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HE258 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Antigua Canchera Tlalpuigalpa SIN Fracc. La Quebrada, C.P. 54780 Cuautlán Izcalli, Cuautlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HE2221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José de la Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231 UMANATEPEC, EDO MEX PTE	Heriberto Enriquez Possema No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGBT CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boqueiros de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gracia, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SIN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF418 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Lina y Pila Col. Modermos C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFB ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFT CUAUTLA, MOR	Calle Tulpanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRMFTO SANTIAGO MEXICALTLAN, NAY	Nicolás Estraventa an Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRMFB TAMPAN, NAY	Independencia en Col. El Bal	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ1 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ2 GUADALUPE, NL	Melamenes y Zúñiga SIN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRMFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	Melamenes y Zúñiga SIN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRMFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRMFB MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Práxedes G. Torres SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRMFB12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SIN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Países	Unidades	Unidad Federativa	Domicilio	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Descripción	Cantidad
30	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Nuevo León	Uruapan Díaz de Vialongo 193 Baroneses de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMIFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Nuevo León	Blvd. Díaz Ortiz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UMAA OAXACA OAX	Oaxaca	Blvd. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calles de Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Tangamanga 205 Col. Pados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizbeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 QUILACAN, SIN	Sinaloa	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Av. Morelos, Islas Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	GTO	Av. México equina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37920 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPIEDIATRIA OBLACINOCJAL	Jalisco	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 39510, Maniztepec de la Torre, Maniztepec de la Torre, Veracruz	Dra. Ana Ruth Hernández Cerantías	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZNF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachochoc Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tampamachochoc, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGSZMF28 TUXPAM, VER MTE	Veracruz Norte	Tuxpam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERIDA, YUC	Yucatan	Av. Colón con Itzá Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahui Anado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.anado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMFA GUADALUPE, ZAC	Zacatecas	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 89600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Tulancingo, Colonia Centro, 43900, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGOZMF8 TEPETL DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepetitl del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Constitución y Pab. U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guasara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF SUR	D.F. Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alvarado E y Hidalgo Col. Tlaxcala San Ángel C.P. 01990, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, DF	D.F. México	Colector 19 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGP251, METEPEC, EDO MEX PTE	México	Ajbor de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.F. 52140, San Gaspar Tlaxiimilpan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anwar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Michoacán	Av. Madero y Paseo de los Amantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	HGZ83 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Carreteras S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Puebla	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informativa La Margarita, C.P. 72560, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua	Calle Juvernal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguél Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguél.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Descripción	Localidad	Domicilio	Administrador	Coordinador Biomédico	Correo Electrónico	FE	CI	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Sábila Chévez Bureo Juárez y Jesús Serrín Col. Morelos, C.P. 08150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Guzmán Flores Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.02.01	Monitoreo de signos vitales para terapia Intensiva.	5
33	Baja California	HGH-JUMMA TIJUANA, BC	Calle Canada #1800 Col. Rio Tijuaná Torcaso Etaga C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSMP12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 45938, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA#8 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuizotla No. 300 Col. Ampliación Periferera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.lireras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA DF SUR	Cd. del Rincón S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. D.V. Delgado, Deleg. Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA#E H1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panajitos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA#E H14 CINVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pasillo S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Amistad de La Libre.	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA #PODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodéca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodéca, Apodéca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG820 TIJUANA, BC	Bvd. Guillermo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HG186-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Ramón Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HG81 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Monumento Alt. Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rivas Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rivas@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMA#E H1 C.M.N LA RAZA	Santa y Zancucha S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA#E H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Ejar 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA#E H1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panajitos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA#E H14 CINVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Amistad de La Libre.	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA#E H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica Delegacional	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA#E HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Varducio Ochoa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varducio@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA#E HESP CINMAG PUEBLA, PUE	Carretera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA#E HINPECTO C.M.N LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Paz C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boerbas	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Distrito Federal	HGRI08 ECATEPEC, EDO MEX DTE	Av. Central S/N San Agustín 984 Sección, C.P. 55130 Escatope de Morelos, Escatope de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grana, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. s/o Fabre y Calzate Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanitajo de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sainz López	Coordinador Delegacional Biomédica	juan.zaranz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Despacho	Unidad	Distribución	Administrador de Contrato	Creador	Correo Electrónico	PIE	SEI	Justificación	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Efraim Tepoch y Kinak, M. 1. L. 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemmagallan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3	
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Universidad S.N.C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
UMAE HIEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE HIEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2	
Baja California	HGSMF12 S. LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umaná y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	CP. 31200, Chihuahua	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGSMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	HGSMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Francisco I. Madero y Malamonte Col. Zona Centro C.P. 27890, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGSMF27 PALAU, COAH	HGSMF27 PALAU, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGSMF23 CIUDAD AJUNA, COAH	HGSMF23 CIUDAD AJUNA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miztquitl, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGSMF8 RAMOS ARIZPE, COAH	HGSMF8 RAMOS ARIZPE, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Ortegón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Azteca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF70 SALTILLO, COAH	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF49 ARBOLEDO, DF	UMF49 ARBOLEDO, DF	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF44 LA ESCALERA, DF	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Tenavaca Chalmira S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Delte, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF45 EL SORIANO, DF SUR	UMF45 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07930, Delte, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
HGZMF4 IGUALA, GRO	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3	
HGZMF3 ZIHUATANEJO, GRO	HGZMF3 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGR1 ACAPULCO, GRO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infronart Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMAE HGO 3 CAMI LA PAZA NL	UMAE HGO 3 CAMI LA PAZA NL	Av. Constitución y P. de U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Guereña	Lejé de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
UMF124 AMECA, JAL	UMF124 AMECA, JAL	Chetz. Yallop Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02950, Delte, Azapozaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Guereña	Lejé de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF49 CUITLAHUAC, GUAD.	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF188 TEPATILAN DE MOR.	UMF188 TEPATILAN DE MOR.	Guadalupe No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF96 PONCILTAN, JAL	UMF96 PONCILTAN, JAL	Hidalgo No. 350 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
UMF171 ZAPOCAN, JAL	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
UMF3 OBLATOS, GUAD. JAL	UMF3 OBLATOS, GUAD. JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60500, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGZMF10 SANTIAGO XICUMTLANAY	HGZMF10 SANTIAGO XICUMTLANAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mifamzates	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGZMF2 MONTERREY, NL	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Sede	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Referencia	Nivel	Clasificación
Oaxaca	HGZB SJUAN B TUXTEPPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Vado Huerfano S/N, Sr. Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UNIF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.R.	Av. 30 Norte S/N Ermita Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HGZB CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Blvd. Mexico Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Livia Lirio Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.lirio@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OMBREGON, SON	Huajuapam y Prolongación Guerrero, Col. Minifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fomtes Hernández	Delegacional	vanita.fomtes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZM F8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZM F36 CD CARDEL, VER	Avenda Fonso Magón Esp. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Striñón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	striñon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZB CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 8 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prima a un costado de la Est. Primera prof. Bolevar Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZM F5 COSAMALOAPAN, VER SUR	Calle justo sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZM F16 ONEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y cinco mayor col. centro c.p. 84600, Onealca, ver. sur, a la salida a la vinosa de la laguna	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZM F12 POTREHO, VER SUR	Av. ejección nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94980, (potrero nuevo), ver fra a tienda 774	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZM F5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 48 S/N, Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tomalín Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZM F3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 319 Col-Falpa Carrilero Puerto C.P. 87430, Motul de Carrilero Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tomalín Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interoir Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZM F23	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 26, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	HGZM F4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	HGZM F1 DURANGO, DGO	Frederico Carrero Esc. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, N.L.	Ing. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, N.L.	Ing. Alan Alfonso Montañez Arce	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montanez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Bar No. 28 Col. San Barilo Naucapán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Boquerón de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chano, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botegosa Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botegosa@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Oaxaca	HGZM SJUAN B TUXTEPPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Vado Huerfano S/N, Sr. Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Sonora	HGR1 HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Barrio Oveña Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fomtes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fomtes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Chiapas	HGZ194 TLTLA GUTIERREZ, CHAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Hosp. Gineco-Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 28 Entre Alamanes e Hidalgo Col. San Ángel, C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HGZM COACALCO, EDO MEX	Tzapaco San Ángel C.P. 01690, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	San Francisco Coahuila, Coahuila de Bartolomé, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal, Sur	HGZM FCO DEL PASO Y T, DF	Av. José López Portillo Española Kabah S/N, Pteón 92, C.P. 79106, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal, Sur	HGZM FCO DEL PASO Y T, DF	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F., Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Entidad Federativa	Comunidad	Administración Central	Cony	Correo Electrónico	FE	LU	Descripción	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF38-UMAA TLUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baros@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 ISUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 OMI CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M La Raza	UMAE HGO 3 OMI LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lic. Enrique Abarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH-OACAN	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF7 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CUIAJCAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSISTUCION, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simentel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guajuato	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTL NL	Lic. Edmundo Rangeli García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangeli@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad de Adquisición	Ubicación	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Unidad de Adquisición	Unidad de Electrociencia de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fontanillo de la Liria, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Filadelfo y Huacajay SN Col. G.P. 85130, Ciudad Obispo, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Chihuahua	Bld. Revolución 12480 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 77800, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	rafael.ortega@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	México Oriente	Av. Juana María Pavon S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Que Xita	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Michoacán	Villa, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60500, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Michoacán	Zonas de Hósped. Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Michoacán	Av. Camellinas S/N, Esquina Sanzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Michoacán	Calle Salvador Alendro 100 Col Centro C.P. 58600, Zacoala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Michoacán	Calle Carlos 63 Col. Las Abolidas C.P. 69387, La Piedad de Delicias, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Nayarit	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Texatlián, Texatlián, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzalesano Col. San Nicolás Teñiztli, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Puebla	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroles Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Puebla	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suarez C.P. 72600, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Queretaro	Bienes, C.P. 76980, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumel, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 258 Pedro Moreno y Tamara Estroves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeh Tirado Escobosa	lina.lirado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Sinaloa	Av. Ezequiel Meza y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fierera Salazar	oscar.afierera@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Tamaulipas	Bld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Veracruz	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tuxtepec de Xicoténcatl, Tuxtepec, Tuxtepec	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Veracruz	Av. Saavedra No. 817, Col. Soledad C.P. 83600, Maritimes de La Toma, Maritimes de La Toma, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Veracruz-Sur	Oriente 8 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	mario.munoz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Yucatán	Av. Cédula Con Itzáes Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amato Górraz	ulises.amato@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Viveros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amato Górraz	ulises.amato@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.
41	Guerrero	Av. Ruiz Cortines s/n, Inhamat Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	12089	531.681.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroles Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	12089	531.681.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.
41	San Luis Potosí	Av. Tangamanga 205 Col. Frados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76987, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeh Tirado Escobosa	lina.lirado@imss.gob.mx	12089	531.681.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delimitación	Dirección	Contrato	Administrador (Cognom)	C. J. F.	Unidad	FEI	IP	Unidad	Cantidad
42	Aguascalientes	AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	CHI	Carretera Costera y Amilo Periferico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	CHI	Av. Rio Conchos, Sector Ponientes s/n Col. Cx Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	DF-N	Av. Ignacio Zaragoza No. 1940 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	DF-S	Geobal Mancera No. 222, Esc. Xola, Col. del Valle C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	DF-S	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Delea, Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	DF-S	Municipio Libre No. 270 Entre Vérit y División del Norte Col. Portales C.P. 08300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	GRD	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Párraga Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	CMN	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	CMN	Sevris y Zacañilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	VER	Pomando Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	COA	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Otilianos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Akaro Verduzco Correa	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	JAL	Hedicia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Morelos	MOR	Av. Cicutur, Agustín Yáñez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nayarit	NAY	Av. Insurgentes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nuevo León	NLE	Calle Tulipanes No. 727 Vías de San Angel F. Lozano y Rable Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nuevo León	NLE	Av. Juárez y Carretera Alaredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	OAX	Ced. Hércules de Crapulhuac: 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcán Saucedo	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	OAX	Av. Cuba Espina Tulim Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, San Luis Potosí	SLP	Benito Juárez Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Sinaloa	SIN	San Luis Potosí Ochoava y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Sinaloa	SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz Norte	VER	Lomas del Escorial Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz Sur	VER	Veracruz de Ignacio de la Llave Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mério Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz Sur	VER	Calle Recreo y Mila sin col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c.p. 86100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mério Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Dirección	Administrador	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Fecha	Perfil
Baja California	HGZMFB TEGATE, BC	Av. Potosí 501 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Loma sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11 A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutierrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HG32MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Cosahuila y Av. Pacifico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo 6 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	HG2MFB TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepali del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar / Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Santa y Zazucha SN Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades IP	UMAE HE14 CHAMPER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreteras y Pacifico SN Col. Fomento Hogar C.P. 01810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Balsano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Chal. Vallejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Fogelío Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colosier 15 SN Esq. Av. IPXN Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HG28 URIAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uriapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uriapan, Oaxaca, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ava. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garza Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niza Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HG223 TEZUJUAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcuán, Tezcuán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilabobos	alberto.canda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Gacetrera Col. San Nicolas Teitiztlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilabobos	alberto.canda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Alameda esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Potosinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Marco Alberto Mondragón Juárez	marco.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz	HG211 XALAPA, VERMTE	Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HG212 MERIDA, YUC	Av. León Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torañón Aranda Gómez	ulises.aranda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex Tenentes El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torañón Aranda Gómez	ulises.aranda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernanda.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12/18	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HG32MF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 602 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor_baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	HG2MFB CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quimara Bco Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Pazolla	juan.busto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HG2MFB CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Coahuila, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 39200	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HG2MFB UMAP CD JUMEP, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Cdad. Aniano Yano y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25500, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16/14	Ventilador adulto-pediátrico neonatal





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Ejecutora	Compras	Administradores de Contrato	Correo Electrónico	FRIL	SAI	Proveedor	Cantidad
44	Coahuila	HGMZF 2 SALTILLO, COAH	Bvta. Venustiano Carranza y Blvd. Hérospes Col. Fraccionamiento Kiroco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGMZF MONCLOVA, COAH	Bvda. Haroldo R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesina del Ebanero SIN Esc. Celaya y Combate de Celaya D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango	Dr. Héctor Manuel González	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Ramírez Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P. Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgardo Ramírez Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincón y Eril. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° UMAE HET LEON, GUANAJUATO	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bethea Alicia Arroyo Castañeda	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CNMCMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y Poniente SIN Col. Anzor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGRH6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morales	HGRMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morales, C.P. 62780 Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Adriana Becerra Alquicira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morales	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morales	Ing. Avila Becerra Alquicira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Bellatorres C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ7 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Tiniero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSELLO, SON	Huáreza y Seguro Social SIN, Colonia Model, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	HGH1 CD OREGON, SON	Huáreza y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ16 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Casa Blanca C.P. 86860, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevelo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carilla Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Sa. Ocampo y Mina. 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
45	Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.I.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Otonari Prehla Niehus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Cerro de Pieabras 882 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepatitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partido	Colonia	Ubicación	Contrato	Dir. Ana Ruth Hernández Cervantes	Clave	Correo Electrónico	FEEL	FE	Descripción	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC, JAL	Balsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18665	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatría/neonatal con modo convencional	1	
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Forín sin Col. C.P. 34850, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Singamal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HG21-JUJARA DAVACA, OAX	Cd. Héctor de Chalchupique 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carrera Tuxtpec Valle Nacional SN San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI SLP	Av. Nicolás Zarata, 203 Pte. Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2	
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Franje, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	20530	ulises.amado@imss.gob.mx	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
47	HGSZMF15 TOMALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo sin Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF19 HUATLA, CHIAPAS	Alameda esp. contera sin Col. Huatla Centro C.P. 30640, Huatla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIHH	Av. Hic Conchos, Sector Poniente sin Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	12180	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	5	
47	HGR1 CHIQUANIA, CHIHH	Av. Universidad y García Corral	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	12180	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGZMF3 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HG22A FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGSZMF2 IRRUPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valiente Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF8 CD SAN AGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43980, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HG22 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Marileo No. 407 Col. Chapaditas C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGSZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Maicón Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ 33 TIZAUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	UMAE HG CIMI LA RAZA FAJA	Cd. Vallejo y Jecarandés Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	12190	jose.florebo@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HG2194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Neocatejón C.P. 53000, Ixtapalapa, Estado de México	Ing. Anuar Villanueva	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	anuar.villanueva@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HG23 ES MORELIA, MICHOACAN	Carretera San, Equina San Juan Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Sotavento, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HG228 TEZTLIUTLAN, PUE	Carretera, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Camán Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	alberto.camada@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Generoso Col. San Nicolás Velázquez, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Camán Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	alberto.camada@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Witcher Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HG22 FRESNILLO, ZAC	Francia, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enrique Ortiz Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	fernando.ortiz@imss.gob.mx	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
48	HGO15 CHI-HUAMILA, CHIHH	Puercing Av. División del Norte s/n Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31290, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	12188	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intermedios	5	
48	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chapaditas C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intermedios	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

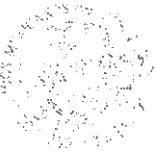
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRIBUCIÓN	UBICACIÓN	CONTRATISTA	EMPLEADO	EMAIL	DOMINIO	TEL	CUI	VERIFICADOR	TIPO DE VERIFICACIÓN	CATEGORÍA
48	Veracruz	Jalisco	Bessario Dominguez No. 771 Col. Independencia Unenue C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Titular de la Division de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	6
48	Oaxaca	JAL	Cza. Héctor de Chiquitapac 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Parque de Las Américas S/N y Av. Garcirrespo Col. San Nicolás Teñizmil, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELABORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83810, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador intensivos	neonatal para	1

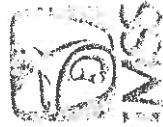
1,772



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Sé modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="422 1260 771 1648"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																



Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	UBICACIÓN	UNIDAD MEDICINA	ALMACÉN
39	Baja California	Unidad de Atención Médica	Sevoflurano
39	Distrito Federal Norte	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MÉDICA	Sevoflurano
39	Guanajuato	HGZMFA-GUADALAJARA GTO	Sevoflurano
39	Guanajuato	HGSZMFA-9-69	Sevoflurano
39	Hospitales Especializadas N° 2 Sonora	ALTAIBARRANO-7-69	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospital General de Sonora	UMAE-HOSPITAL CON LA RAZA	Sevoflurano
39	Hospital General de Sonora	UMAE-HOSPITAL CON LA RAZA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hospital General de Sonora	UMAE-HOSPITAL CON LA RAZA	Desflurano (2) Sevoflurano (2)
39	Hospital General de Sonora	UMAE-HOSPITAL CON LA RAZA	Desflurano (2) Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZMFA-ZAMORA MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ-88 MORELIA MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGSZMFA-MIS REYES MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL SIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGP-HERMOSEILLO, SON	Desflurano y Sevoflurano
39	Tamaulipas	HGZYS-CAMATACO REYNOSA, TAMPS	Desflurano y Sevoflurano

Handwritten signature and initials.



No.	DICE	DEBE DECIR
	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>

2264

S

I

Z

T

M

X

T

O











Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico <td>PREI</td> <td>SAI</td> <td>Descripción</td> <td>Cantidad</td>	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

*[Handwritten Signature]*



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

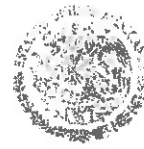
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

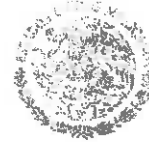
(\*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: <sup>5</sup>	Contrato Número: <sup>6</sup>	Enlace a la empresa: <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa: <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa: <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa: <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

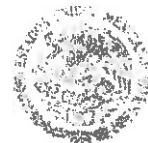
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Titulo	16	17	18	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el, o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

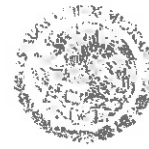
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma) _____ (Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

*Administración de Contratos*



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0181**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*ANEXOS*  
*17BI0181*

↓

1000

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administraciones e Infraestructura**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y**  
**Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de**  
**Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017



Date  
 06-septiembre-2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.6  
 Phone  
 +52 52 61 40 00  
 Fax  
 +55 52 67 41 32  
 E mail  
 clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	Partidas que ampara
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MAYOR MANTENIMIENTO	Contrato IMSS 16B10451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México, D.F. German Centre  
 México D.F. Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9850  
 Telefax +52 33 3669 9980

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7 3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 3136521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMMX0208NGR

**Oficina México D.F.**  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 54-14  
 Col. Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Teléfono +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9650  
 Telefax +52 33 3669 9660

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMalla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Oficina Mexico D.F.  
Garman Centre

Av. Santa Fe 170 E-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
C.F. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3660 9850  
Teléfax +52 33 3669 9860  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Av. Santa Fe 170 E-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
C.F. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3660 9850  
Teléfax +52 33 3669 9860  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040209NG8



10	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

**Oficina México D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 9261 4000  
Teléfax +52 55 9261 4132  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Andar Pirámida 2 norte "A"  
Carretera Guadalajara - Jalisco  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfax +52 33 3669 9960

# Dräger

14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia		38 Y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central,</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y	Orden de	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 Y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F. **Oficina México D.F.**  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Cj. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5251 4000  
 Teléfono +52 55 5261 4132  
 www.drager.mx

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 8990  
 Telefax +52 33 3668 9980



# Dräger

21	<p>la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001 MTS-040412-H	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

German Centre

José Guadalupe Zuno No. 2902  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 5950  
Teléfax +52 33 3669 5950

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5251 4000  
Teléfax +52 55 5251 4132  
www.drager.com

Oficina México D.F.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM/040206NG8

25	Provisional del impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del impuesto sobre la Renta (ISR)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	pediátrico Adulto	43, 44, 45 y 48	Factura: A15182
----	--	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	--	-------------------	-----------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017



Benito Clemente de la Toba Vargas  
Representante Legal  
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040200NG8

Oficina México D.F.

German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
Cd. Lomas de Santa Fe  
C.P. 07210 México  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.drager.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8850  
Telefax +52 33 3669 8860

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administraciones e Infraestructura  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de  
Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
**PRESENTE**



Date: 06-septiembre-2017  
Our ref.: Anexo 5  
Phone: + 52 52 61 40 00  
Fax: + 55 52 67 41 32  
E mail: clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 494

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:		06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE					
DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO					
Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México					
R.F.C.					
DMM040206NG8					
TELÉFONO Y FAX					
Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32					
CORREO ELECTRÓNICO					
clemente.delatoba@draeger.com					

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Deducción por Impuesto)	Descuento	Importe Total (Incluyendo IVA)
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,046,675.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	983,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telerec +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3660 6650  
Telefax +52 33 3660 6680

043

2574

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Oficina Guadalajara  
Edificio Bocques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

Oficina Mexico D.E.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

2575

# Dräger

48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	188,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

453

**SUBTOTAL 196,948,888.01**

**I.V.A. 31,511,999.84**

**TOTAL 228,461,998.85**

\* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

2576

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4000  
 Telefax +52 55 5281 4132  
 WWW.DRAGER.MX

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302,  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

045





